

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

- 3693** *Resolución de 25 de enero de 2012, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se procede a la subsanación de errores de la Resolución de 11 de enero de 2012, por la que se convocaba el procedimiento abierto P.A. SER-6/2011-INF "Mantenimiento, evolución, integración con otros sistemas de información, control y planificación del proyecto en relación con las aplicaciones sanitarias centralizadas en un conjunto de hospitales digitales y la Unidad Central de Radiodiagnóstico-4 lotes".*

En relación al anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número 19, de fecha 23 de enero de 2012, se ha detectado error en el siguiente párrafo de la página 16 del pliego de prescripciones técnicas "En referencia a las soluciones que se engloban en las tareas del alcance del lote 1, podemos enumerar..... la última versión disponible a la fecha de cada uno de las soluciones referenciadas", por lo que se procede a su rectificación. El nuevo pliego de prescripciones técnicas corregido se puede obtener en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos). Asimismo se procede a la apertura de nuevos plazos de licitación según se detalla a continuación:

1.c) 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 9 de marzo de 2012.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 9 de marzo de 2012 (a las catorce horas).

9. Apertura de las ofertas:

9.1 Apertura documentación de criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (Sobre 2A).

- Fecha: 21 de marzo de 2012.

- Hora: 10:00 horas.

9.2 Apertura oferta económica (Sobre 3).

- Fecha: 12 de abril de 2012.

- Hora: 09:30 horas.

Madrid, 25 de enero de 2012.- La Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, P.D., la Secretaria General del Servicio Madrileño de Salud, Yolanda Aguilar Olivares (Resolución 56/2011 de 25-11-2011 de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria).

ID: A120005345-1